

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE ADJUDICATARIO, INFORME DE SOLVENCIA Y REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

10.2.5/24
NSP-DGSP/2024/001

Licitación de "SUMINISTRO DE LA VACUNA RECOMBINANTE ADYUVADA FRENTE AL HERPES ZOSTER", por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de **1.500,720,00 €** (IVA incluido).

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA: Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert	(Jefa del Servicio de Contratación y Compras)
SECRETARIA: Dña. Alicia Díez Fernández	(Coordinadora de la Mesa de Contratación)
VOCALES: Dña. Belén Navarro Vega	(Letrada de la Dirección General del Servicio Jurídico)
D. Gregorio Cagigas Ibaseta	(Interventor Delegado)
Dña. Raquel Marín Novoa	(Representante del Órgano de Contratación)

Fecha: 16.07.2024

Hora de comienzo: 10:55 h

Lugar: Sala de Contratación

Hora de terminación: 11:10 h

Se procede a la celebración de la Mesa de Contratación por Skype, interviniendo en la misma las personas arriba mencionadas.

Se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación presentada por la empresa en la que ha recaído la propuesta de adjudicación, realizada por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 17 de junio de 2024, a efectos de acreditar lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

La empresa licitadora GLAXOSMITHKLINE, S.A. aporta documentación requerida en las cláusulas K) y 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, referidas a la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, y documentación a presentar por el licitador clasificado en primer lugar.

El Jefe de Servicio de Salud Pública de la Dirección General de Salud Pública manifiesta en su informe de fecha 10 de julio de 2024, que la documentación aportada por la empresa licitadora no acredita suficientemente el cumplimiento de lo exigido en la cláusula K.1) del PCAP, respecto a la solvencia económica. La empresa licitadora presenta declaración firmada sobre el volumen anual de negocios en los tres últimos años, superando ampliamente el 1,5 veces el valor estimado del contrato. No obstante, no queda suficientemente acreditado lo exigido en el PCAP, ya que no se aporta certificación o nota informativa de las cuentas anuales expedida por el Registro Mercantil y documentación similar que acredite el depósito en el registro oficial.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600NTqiwf5urjoC2RJW1ExyGrDJLYdAU3n8j



Respecto a la solvencia técnica o profesional establecida en la cláusula K.2) del PCAP, se informa que la empresa aporta relación de los principales suministros o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, indicando importe, fecha y destinatario, y superando ampliamente el 50% del presupuesto base de licitación, por lo que se cumple dicha cláusula.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

Primero. Manifestar la conformidad con el informe emitido por Jefe de Servicio de Salud Pública de la Dirección General de Salud Pública, de fecha 10 de julio de 2024.

Segundo. Conceder a la empresa **GLAXOSMITHKLINE, S.A.** un plazo de tres (3) días hábiles para que presente la siguiente documentación:

- Acreditación del volumen anual de negocios mediante certificación o nota informativa de las cuentas anuales expedidas por el registrador mercantil y documentación similar que acredite el depósito en el registro oficial, de acuerdo a lo establecido en la cláusula K.1) del PCAP.

Se levanta la presente acta de la que como Secretaria doy fe.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600NTqiwf5urjoC2RJW1ExyGrDJLYdAU3n8j



ANEXO FIRMANTES

Firma 1: 14/08/2024 - SONIA ASTRID SAIZ JUNGERT
JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS - GOBIERNO DE CANTABRIA

Firma 2: 14/08/2024 - ALICIA DIEZ FERNANDEZ
COORDINADORA DE CONTRATACION - GOBIERNO DE CANTABRIA

Firma 3: 28/08/2024 - MARIA BELEN NAVARRO VEGA
LETRADA - GOBIERNO DE CANTABRIA

Firma 4: 28/08/2024 - GREGORIO CAGIGAS IBASETA
JEFE DE AREA DE INTERVENCION Y FISCALIZACION I - GOBIERNO DE CANTABRIA

Firma 5: 28/08/2024 - RAQUEL MARIN NOVOA
TECNICA DE GRADO MEDIO - GOBIERNO DE CANTABRIA

Version imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600NTqiwf5urjoC2RJW1ExyGrDJLYdAU3n8j>
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_A06004091_2024_DOC_00N_0000000000000003153775

Firma: la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES

CSV: A0600NTqiwf5urjoC2RJW1ExyGrDJLYdAU3n8j

